



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 49 2026-2027

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara de su profunda preocupación ante la declaración en quiebra de la empresa Lácteos Conosur S.A. - conocida comercialmente con el nombre de "La Suipachense-", y solicita que se adopten las medidas necesarias para que continúe el funcionamiento de la empresa mencionada por el impacto perjudicial que representaría su cierre para el entramado industrial y social de la Provincia de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad que esta Honorable Cámara de Senadores exprese su profunda preocupación ante la declaración en quiebra de la empresa Lácteos Conosur S.A. -conocida comercialmente con el nombre de "La Suipachense"-, y solicita que se adopten las medidas necesarias para que continúe el funcionamiento de la empresa mencionada por el impacto perjudicial que representaría su cierre para el entramado industrial y social de la Provincia de Buenos Aires

"La Suipachense" es una empresa bonaerense, creada hace casi 80 años, que emplea a 140 trabajadores y ostenta una fuerte presencia en el distrito de Suipacha y zonas aledañas en el ámbito de la provincia.

Dicha empresa se ha destacado a lo largo de su historia en el sector lácteo, ya que llegó a procesar hasta 250.000 litros de leche diarios y representó un pilar de esa actividad productiva en la Provincia de Buenos Aires.

La actividad láctea es uno de los principales motores económicos de dicha región



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 49 2026-2027

y su cierre definitivo implicaría un golpe social y laboral profundo.

La quiebra de “La Suipachense” no es un episodio aislado, es otro hito en el crítico panorama del entramado industrial de nuestra provincia.

En particular, la delicada situación del sector lácteo es producto de tres factores principales:

- a) Caída del consumo: El consumo de leche y derivados cayó un 12,7% interanual hacia finales de 2025, impulsado por la pérdida de poder adquisitivo.
- b) Sobreoferta interna: Por la apertura de importaciones del sector.
- c) Concentración: El mercado tiende a concentrarse en pocas manos, eliminando la competencia regional.

La política de apertura comercial del gobierno nacional, basada en la reducción de aranceles y eliminación de trabas, ha producido un aumento significativo de importaciones que, en un contexto recesivo, está destruyendo el aparato productivo nacional.

Según datos del INDEC de diciembre de 2025, la capacidad industrial instalada de la Argentina se viene reduciendo a ritmo sostenido. Era de 56,7 % a diciembre de 2024 y se redujo a 53,8 % en la fecha mencionada. En particular, en el área de alimentos y bebidas, el porcentaje de capacidad industrial instalada en funcionamiento es apenas superior al 60 %.

Asimismo, a noviembre de 2025 -último dato disponible sobre la temática-, la actividad industrial lleva perdidos casi 65 mil trabajadores durante la gestión del presidente Milei. Tal situación es consecuencia de la política liberal del gobierno nacional que promueve que sectores industriales enteros de nuestro país enfrenten situaciones de competencia internacional fuertemente desfavorables para los intereses nacionales. El corolario de esas políticas equivocadas constituyen la destrucción del aparato productivo.

Este dramático contexto reviste especial gravedad para la provincia de Buenos Aires, que concentra aproximadamente la mitad de la capacidad industrial del país.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 49 2026-2027

En particular, el impacto del cierre acarrearía un inmenso perjuicio para la comunidad de Suipacha, donde la empresa es un emblema y parte de su identidad, y de toda la región aledaña.

El cierre de “La Suipachense” afectaría dramáticamente la calidad de vida de las casi 150 familias bonaerenses (más de 500 personas) que dependen de esa fuente de trabajo.

Con los despidos de esos trabajadores, la economía local se está viendo gravemente afectada. Se estima que la pérdida mensual es de alrededor de 400 millones de pesos, lo que impacta en comercios y servicios de la zona que han visto caer notablemente sus ventas.

Por todo lo expuesto, solicito a los senadores la aprobación del presente proyecto.